



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**RECTORÍA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
MEMORANDO**

CÓDIGO: OCI - 240

FECHA: 3 de Mayo de 2016

PARA: **Doctor ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ**
Rector

ASUNTO: Informe ejecutivo plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República.

Cordial saludo doctor Atehortúa:

De manera respetuosa me permito presentar el informe ejecutivo que da cuenta del estado actual del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República con corte a 29 de febrero de 2016. De igual manera, se remite copia a los correos electrónicos rector@pedagogica.edu.co y aherreram@pedagogica.edu.co

Atentamente,


DELIA MATILDE MONROY DE ROBLES
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo 02 folios
OCI/JPVM

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL 03-05-2016 11:07:08
Al Contestar Cite Este Nr.:2016IE4115 O 1 Fol:1 Anex:0
Origen: Sd:67 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/MONROY DE ROBLES
Destino: RECTORIA/ATEHORTUA CRUZ ADOLFO LEON
Asunto: INFORME EJECUTIVO PLAN DE MEJORAMIENTO CGR
Obs.:

INFORME EJECUTIVO

PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA VIGENCIA 2013 CON FECHA DE CORTE 29 DE FEBRERO DE 2016

En cumplimiento de la Resolución Orgánica 7350 de 29 de noviembre de 2013, la Oficina de Control Interno se permite reportar el seguimiento de avance ó cumplimiento del plan de mejoramiento vigencia 2013 con fecha de corte 29 de febrero de 2016.

En la evaluación realizada por la Contraloría General de la República se observó mediante el informe final de Auditoría, que fueron 11 unidades administrativas las que presentaron hallazgos tal como se observa en el siguiente cuadro:

Dependencia	Hallazgos en general			Hallazgos pendientes por cerrar		
	Hallazgos 2012	Hallazgos 2013	Total Hallazgos 2012 - 2013	Número de los hallazgos 2012	Número de los hallazgos 2013	Hallazgos pendientes por cerrar
Grupo de Contratación	0	6	6		18, 29, 30	3
Investigación	1	0	1	1		1
Oficina de planeación	0	12	12		2,3,9,11,41	5
Oficina Jurídica	2	0	2	24, 36		2
Secretaría General	1	0	1	2		1
Subdirección de Personal	2	0	2	9		1
Subdirección de Servicios Generales	5	4	9	12, 13	6	3
Subdirección de Gestión de Sistemas de Información		2	2		5, 7	2
Subdirección Financiera	8	16	24	29	33, 39, 40, 42, 43, 44	7
Vicerrectoría Académica	0	6	6		1, 22, 23, 24, 25	5
Subdirección de Asesorías y Extensión	2	3	5	3	15, 16, 17	4
Total de Hallazgos	21	49	70	9	25	34

La Oficina de Control Interno de acuerdo al plan de trabajo para la presente vigencia, decidió realizar seguimiento al cumplimiento y avance del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, para lo cual mediante memorando del día 8 de Marzo de 2016 bajo el CORDIS 2016IE2207 solicitó a las dependencias señaladas en el cuadro anterior, reportar los avances y cumplimientos de las acciones con los respectivos registros que lo evidencian.



En este sentido se presenta el grado de avance y cumplimiento del plan de mejoramiento vigencia 2013 de la siguiente manera:

Dependencia	Hallazgos 2012	Hallazgos 2013	Total Hallazgos 2012 - 2013	Porcentaje de Avance
Grupo de Contratación	0	6	6	90%
Investigación	1	0	1	94%
Oficina de planeación	0	12	12	93%
Oficina Jurídica	2	0	2	60%
Secretaría General	1	0	1	90%
Subdirección de Personal	2	0	2	95%
Subdirección de Servicios Generales	5	4	9	96%
Subdirección de Gestión de Sistemas de Información		2	2	70%
Subdirección Financiera	8	16	24	98%
Vicerrectoría Académica	0	6	6	93%
Subdirección de Asesorías y Extensión	2	3	5	62%
Total de Hallazgos	21	49	70	86%

Se considera importante mencionar se registran dos acciones con riesgo de incumplimiento, relacionadas con la documentación, implementación y socialización del Procedimiento de Ejecución, Seguimiento y Evaluación de los Proyectos de Proyección Social, con respecto a la actuación de los Supervisores, acciones bajo la responsabilidad de la Subdirección de Asesoría y Extensión.

Realizada la verificación de los soportes remitidos por cada una de las dependencias, se concluye que el cumplimiento del plan de mejoramiento es de 91.59% y el avance es de 85.90% con corte a 29 de febrero de 2016, lo que demuestra avance en la gestión adelantada por parte de la Universidad frente a las acciones orientadas al mejoramiento de los procesos y a eliminar las causas que dieron lugar a los hallazgos formulados por la CGR.